

Picadas: Interior de la central

ralelo con el progreso tecnológico. Los 600 embalses creados y activos en España es una ingente obra pública que si en principio nacieron para cubrir lo perentorio de solución —los riegos, la energía, aguas pota-

bles— también pueden contribuir a que el hombre de hoy pueda encontrar en ellas momentos felices al poder practicar sus aficiones deportivas, hallar en ese medio natural fuente de relajamiento y descanso, reconstituyente de la cada vez más agitada vivencia metropolitana.

Embalse de El Pardo

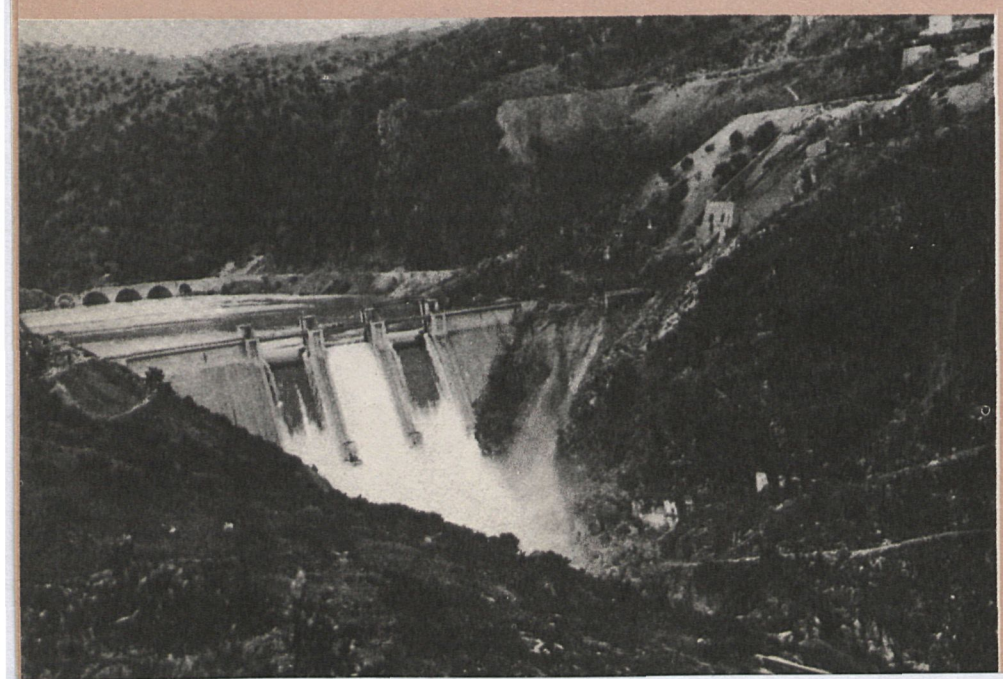
Luis ORTEGA

capital y de su provincia. Aprovechados todos los cauces fluviales a un límite que linda con la total posibilidad de utilización, tal vez la reconsideración de sus ordenaciones sea un recurso que permita compaginar necesidades primordiales con otras que, si bien accesorias, cuentan hoy, y mucho, en el desenvolvimiento social. La navegación a remo y a vela, por la ausencia de

tecnología infectante, e incluso la actual motorización marina dotada de procesos de recuperación de residuos de combustible —sin drenaje al exterior de los mismos— y las normativas que se avecinan sobre la utilización de combustibles sin aditamento de plomo, son aspectos que han de tenerse en cuenta en la ordenación de las aguas embalsadas. No deja de resul-

tar curioso que, inversamente a lo antedicho, los cuerpos de los nadadores y bañistas aportan uno de los más altos índices de contaminación, tanto por las segregaciones fisiológicas del individuo como por los cada vez más utilizados productos bronceadores, preventivos de quemaduras solares, lacas para el cabello...

Los tiempos van cambiando. De aquella lejana y acertada iniciativa del General Primo de Rivera que el conde de Guadalorca materializaría y el ministro de Fomento, Rafael Benjumea y Burín, impulsaría con la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas en marzo de 1926, obra que daría lugar a la más racional utilización de las aguas interiores y cuya planificación sería basamento de otras creadas en Europa y América con análogo fin, hemos saltado a nuevos conceptos de la vida en avance pa-



Presa de Picadas

EMBALSES DEL ESTADO, DENTRO DE LA PROVINCIA DE MADRID, PERTENECIENTES A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Nombre	Término municipal	Río	Año inauguración	M <sup>3</sup> capacidad	Km <sup>2</sup> superficie	Utilización	Clasificación	Altura presa, Metros	
El Romeral	El Escorial	Romeral	1928	300.000	20.000	Abastecimiento	1	31	Vallado
Picadas	S. M. Valdeiglesias	Alberche	1952	17.000.000	92.000	Riegos, energía	1	59	Abastecimiento. Agua muy fría
San Juan	S. M. Valdeiglesias	Alberche	1955	162.000.000	6.500.000	Abastecimiento	1	78	Agua muy fría
El Batán	S.L.Escorial	Batán	1963	300.000	40.00000	Abastecimiento	1	33	Superficie escasa
La Jarosa	Guadarrama	La Jarosa	1968	7.000.000	61.000	Abastecimiento	1	55	
Navacerrada	Navacerrada	Navacerrada	1968	11.000.000	93.000	Abastecimiento	1	49	
Navalmedio	Cercedilla	Navalmedio	1968	700.000	70.000	Abastecimiento	1	41	
El Pardo	El Pardo	Manzanares	1970	45.000.000	550.000	Derivación	3	35	
Del Rey	Vaciamadrid	Jarama	1971	500.000	80.000	Riegos	2,3	10	Superficie escasa
El Tobar	El Escorial	El Tobar	1959	900.000	70.000	Abastecimiento	1	42	Abastecimiento El Escorial
Embocador	Aranjuez	Tajo	1970	200.000	10.000	Riegos, energía	3	5	

Clave: Clasificación: 1. Embalse con restricciones en sus aprovechamientos secundarios. 2. Embalses sin restricciones, pero que presentan dificultades naturales. 3. Embalses sin restricciones. Para la utilización de las aguas embalsadas —autorizadas en la provincia de Madrid— las de El Vado, El Atazar, Pinilla, El Vellón, Charco del Cura (Avila), en las que se permite «vela» y «remo» y en El Burguillo y San Juan —autorizadas para vela, remo y navegación a motor— es necesario una autorización de la Comisaría de Aguas del Tajo, previo pago de un canon fijo para embarcaciones a «remo» y «vela» y variable según la base liquidable para la de «a motor». Para barcos con motor de más de 5 HP hay que estar cubierto por seguro D.A.T. por dos años naturales.

EN EL ATAZAR, POR SANTA CATALINA

# Unicas fiestas patronales de noviembre en la provincia de Madrid

NI LA NIEVE HA IMPEDIDO LA PROCESION

SE COMEN GACHAS Y SE BAILA LA JOTA

**E**L Atazar es un pueblo serrano, situado sobre un terreno muy accidentado, y asentado en lo que se ha dado en llamar la sierra pobre de Madrid. El terreno es de naturaleza pedregosa y sus habitantes tienen que soportar la dureza de un clima extremado. Bañado por los ríos Riato y Lozoya, El Atazar dispone de abundante agua, aunque la que da servicio a los vecinos proviene de una fuente que dista un kilómetro del pueblo.

Dependiente del partido judicial de Torrelaguna, dista 65 kilómetros de Madrid. A muy poca distancia de su casco urbano está el límite con la provincia de Guadalajara. Su principal fuente de riqueza agrícola son el trigo y el centeno. Hay ganado porcino y lanar. En cuanto al aprovechamiento de los ríos, abundan picones y bogas y comienza a escasear la trucha. Por su término municipal merodean zorros y jabalíes, así como conejos, perdices, liebres y palomas.

## POCA GENTE JOVEN

Apenas queda gente joven en El Atazar. La dureza de la vida en esa zona de la sierra ha hecho que los mozos emigren a otros lares, principalmente a Madrid.

Sus casas están construidas de piedra y suelen ser de una sola planta. Pegadas a ella está la cuadra y un poco más distante el pajar. La cocina tradicional tiene forma de campana y en ella se quema leña de jara o encina. La propiedad está bastante repartida.

La escasez de jóvenes no es óbice para que los vecinos de El Atazar continúen celebrando

sus fiestas tradicionales en honor de Santa Catalina, el 25 de noviembre, y del Santo Cristo, el 3 de mayo. Las ferias de ganado, del 30 de junio, ya no existen.

## FIESTAS RELIGIOSAS

Las fiestas de Santa Catalina tienen un carácter eminentemente religioso. Misa solemne y posteriormente una procesión en la que los vecinos llevan a hombros a la Santa por las calles del pueblo. Posteriormente hay bailes públicos y fuegos de artificio.

Todavía se conserva en El Atazar una jota castellaná con reminiscencias de estilo segoviano. Los platos típicos son las gachas y el cordero asado. Hace años podían comerse truchas recién pescadas por los vecinos.

## FUNDADO POR LOS ARABES

El Atazar fue fundado por los árabes allá por el siglo X, época en la que tuvo gran importancia estratégica al ser utilizado como avanzada para la defensa de Madrid y de Talamanca del Ja-

rama. Hasta hace pocos años estuvo agregado al municipio de Robledillo de la Jara.

Se da la circunstancia de que El Atazar es el único pueblo de la provincia de Madrid que tiene por patrona a Santa Catalina. Lo avanzado de la fecha, ya en el invierno y en plena sierra, impide que los habitantes del pueblo puedan organizar más actos públicos al aire libre, y en muchas ocasiones la procesión ha tenido que salir en medio de una gran nevada. Es tal el fervor que la Santa despierta entre los vecinos, que ningún tipo de elementos ha logrado la suspensión de la procesión.

## TODO UN EJEMPLO

El Atazar puede ser considerado un ejemplo de amor a sus genuinas tradiciones, pues ni el clima, ni la forzada emigración de sus jóvenes en busca de horizontes económicos más firmes, han podido obstaculizar la celebración de sus fiestas patronales.

Federico  
SANCHEZ AGUILAR



# MOMIA MEDIEVAL DESCUBIERTA EN COLMENAR

## Tiene un gran interés paleopatológico

**E**l cadáver apareció a una profundidad de algo más de 1,5 m., sobre una tabla de madera, resto del féretro que lo contenía, en decúbito supino, con los brazos cruzados sobre el vientre, la cabeza inclinada sobre el lado izquierdo, y orientado hacia el altar. Junto a él fueron exhumados gran cantidad de huesos procedentes de diversos niveles, de los que seleccionamos para su estudio los ejemplos más notables entre los portadores de alteraciones patológicas.

Teniendo en cuenta que la iglesia se empezó a edificar en las últimas décadas del siglo XV tenemos razones para suponer que se trata de un personaje del siglo XVI, en espera de análisis más precisos de datación. Pero no existe archivo alguno que suministre información que permita la identificación de los restos inhumados.

En cuanto a su estado de conservación, el cadáver apareció bastante completo. En el momento de la exhumación le faltaban los pies y ambos peronés, pero al proceder los obreros a su extracción se perdieron el brazo y omóplato izquierdos. Se conservan piezas dentarias, pero no todas. La piel presenta un aspecto acartonado y coloración que varía, según las zonas, del gris al marrón. Su ausencia en cabeza, algunas zonas de la cara posterior del tronco y piernas, ponen al descubierto las estructuras óseas correspondientes.

- ◆ Cabe suponer que se trate de un personaje de cierta importancia social
- ◆ Es un caso singular, que merece estudiarse exhaustivamente y ser sometido a un proceso de restauración y exposición en un museo
- ◆ Está siendo sometido a una serie de investigaciones sistemáticas, llevándose a cabo un trabajo interdisciplinar e interfacultativo
- ◆ La publicación, en fecha inmediata, con los resultados definitivos, aportará datos de interés para la Antropología, Medicina Legal, Fisiología, y los aspectos históricos de éstas en España
- ◆ Actualmente se conserva en la Cátedra de Paleontología de la Complutense

Como primera parte de la investigación se procedió a la obtención de fotografías y un minucioso examen radiológico. Realizó esta labor el señor Llagostera Cuenca, de la Casa Kodak. Después se abordaron diversos estudios, de los que exponemos a continuación un breve resumen:

### ESTUDIO MACROSCOPICO Y ANATOMOPATOLOGICO

**F**UERON autores de este trabajo los profesores Villalaín Blanco, del Departamento de Medicina Legal, y Buján Varela, del Departamento de Histología, de la Universidad Complutense.

Dentro de esta línea se examina exhaustivamente el estado de conservación, tanto en su aspecto externo como en el de sus órganos internos, reuniéndose un amplio estudio descriptivo. A continuación se pasa revista a las técnicas y prácticas de embalsamiento comunes en los siglos XVI y XVII según los relatos de autores de la época; se descarta este método de conservación y se deduce el origen natural del proceso. La revisión de otros casos de conservación natural descritos en la bibliografía y la experiencia en el campo de la Medicina Legal, han permitido a los autores de este estudio adelantar las causas más probables por las que tuvo lugar la conservación. El examen macroscópico del cuerpo les ha permitido asimismo avanzar hipótesis relativas al aspecto patológico del individuo; hipótesis

que serán contempladas a la luz de los datos que proporcione el análisis histológico de muestras de vísceras. Otras deducciones se refieren a diversas circunstancias que rodearon a la muerte y modo en que fue enterrado.

Como investigación complementaria, los profesores Vañó Carruana y González García, de la Cátedra de Física Médica de la Universidad Complutense, sometieron muestras de diversos tejidos a *análisis por fluorescencia de Rayos X*. Estas técnicas pueden permitir la detección de posibles alteraciones metabólicas.

### ESTUDIO ANTROPOLOGICO

Un cadáver con las características del que nos ocupa,

proporciona una abundante información de naturaleza antropológica, al permitir conocer con bastante aproximación los rasgos morfológicos que le eran propios. No obstante, en la copiosa bibliografía científica sobre momias, especialmente de material procedente de Egipto y Perú, son escasas las investigaciones antropológicas, a pesar de ser su interés fundamental.

En nuestro estudio se dedica un capítulo a *Osteología y Dentición*, que incluye, en primer lugar, una *descripción morfológica*. En el apartado de *Craneoscopia* que se ocupa de la observación de caracteres no métricos, se analiza el cráneo en las distintas normas o posiciones y, muy especialmente, el estado de las suturas, lo que nos permite averiguar con aproximación la edad a la que murió el sujeto. Otro apartado se re-

fiere a *Craneometría*, en el que se han obtenido medidas, ángulos e índices, capacidad craneal, etcétera, que nos suministran una buena aproximación de las proporciones del cráneo. Respecto a la dentición, sólo se ha podido medir una muela del maxilar superior, por estar desprendida de su alveolo. La problemática es diferente para el esqueleto postcraneal, del que sólo se han estudiado las partes que están al descubierto.

Un cadáver que haya conservado sus tejidos blandos es susceptible de ser estudiado como si de un vivo se tratase, dentro del campo de la *Somatología*. En nuestro caso concreto, la obtención de medidas —*Somatometría*— se ve dificultada en muchos casos por el estado de desecación y por las contracciones y distorsiones inherentes a ella. Esto hace que en ocasiones las cifras obte-

nidas sean aproximativas respecto a los valores que se hubieran obtenido en un sujeto con vida y en las condiciones que se requieren para la aplicación de técnicas antropométricas. Por esta misma razón calculamos la estatura a través de fórmulas matemáticas basadas en las dimensiones de los huesos largos. En el caso de la cabeza, la desaparición casi total de tejidos blandos impide por completo la realización de un estudio cefalométrico.

Hay un buen número de rasgos diferenciales de interés, que afectan a caracteres morfológicos del tipo de la pilosidad, pigmentación de la piel y los cabellos, color de los ojos, forma de la nariz, de los labios, y de los pabellones auditivos, que no es posible deducir en el estado en que se ha conservado la momia. Sin embargo, las manos permiten conocer su

